

**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Posgrado en Ciencias Biológicas
(Clave SEP: 134)**

Que tiene como objetivo la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de la Biología y de sus métodos y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica, aplicada y de proponer estrategias de solución.

CONVOCA

Con fundamento en los Artículos 3º, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, Fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12º, 13º y 16º del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53º del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados en ingresar en el semestre 2017-1 o 2017-2 al:

**Plan de Maestría en Ciencias Biológicas
(Clave: 4085)**

A presentar una solicitud de ingreso en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Evolutiva
- Biología Experimental
- Biomedicina
- Ecología
- Manejo Integral de Ecosistemas
- Sistemática.

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Medicina
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Iztacala
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
- ✓ Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Morelia
- ✓ Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- ✓ Instituto de Biología
- ✓ Instituto de Ecología
- ✓ Instituto de Fisiología Celular
- ✓ Instituto de Geología
- ✓ Instituto de Investigaciones Biomédicas

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN (ASPIRANTES ACEPTADOS)

- a) Título de Licenciatura con sello de profesiones. **Únicamente para los egresados de la UNAM**, Constancia del Examen de Licenciatura con fecha de titulación no anterior al año 2015 (en caso de no tener el título correspondiente). En caso de entregar Constancia de examen se deberá entregar una **Constancia de Título en Trámite**, expedida por la Dirección General de Administración Escolar **DGAE-UNAM**.
- b) Presentar y aprobar el examen de conocimientos generales (65% de respuestas correctas del total de reactivos). Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Evolutiva, Ecología, Manejo Integral de Ecosistemas y Sistemática, resolverán el examen de Biología Organísmica que incluye las siguientes cinco

áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística. Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Experimental y Biomedicina resolverán el examen de Biología Experimental, que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General 4) Matemáticas y Estadística, y 5) Bioquímica (ver guía de estudio).

- c) Presentar y acreditar las pruebas de aptitudes y actitudes (MEPSI). Deberá obtener un puntaje en APTITUD ACADÉMICA (que incluye razonamiento abstracto, razonamiento verbal, uso del lenguaje y comprensión de lectura) de por lo menos 40 puntos.
- d) Demostrar conocimientos del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas), presentando el examen en el CELE-UNAM, o bien en FES-Iztacala, FES-Zaragoza, ENES-Morelia, o la Facultad de Química-UNAM. Se podrán aceptar constancias oficiales de otras instituciones universitarias siempre y cuando estas indiquen que se aprobó la comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas.
- e) Tener un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) en sus estudios de licenciatura. Solamente para los aspirantes extranjeros el promedio mínimo es de 8.0 (ocho punto cero).
- f) En caso de que sean aspirantes egresados de la UNAM que elijan la opción de titulación por estudios de posgrado, el certificado deberá tener un promedio de 8.5 (ocho punto cinco), con conclusión de sus estudios en el año 2015.
- g) Los aspirantes cuyo tutor principal labore en una institución externa a la UNAM y con la cual el posgrado en Ciencias Biológicas mantiene un convenio de colaboración, deberán proponer un Cotutor que esté adscrito a una entidad participante del posgrado y labore en la UNAM. La entidad de adscripción del Cotutor será la entidad de adscripción del aspirante.
- h) **Los tutores deberán estar acreditados en el Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM.**

2. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección es supervisado por el Comité Académico.

2.1 REGISTRO DE CANDIDATOS

Los días 30 y 31 de marzo de 2016, ingresa a la página:

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html> y revisa el procedimiento para realizar correctamente tu registro **INSTRUCTIVO DE REGISTRO**

Después crea tu registro en el botón de **“REGISTRA INGRESO”** atendiendo las siguientes recomendaciones:

- Registra tu información únicamente con mayúsculas y sin acentos los campos solicitados para tu información personal, académica y el grado al que aspiras (**Maestro(a) en Ciencias Biológicas**).
- Sube en el campo correspondiente una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, que no exceda el peso de 200 KB y en formato JPG.
- Sube los siguientes dos archivos escaneados de los documentos originales en formato PDF a 150dpi/ppi y que en conjunto ambos archivos no deberán exceder los 5 MB
 - 1) Archivo cartas.pdf**
 - ✓ Carta compromiso del aspirante en [formato disponible](#)
 - ✓ Carta de aceptación del Tutor principal en [formato disponible](#)
 - ✓ Carta de aceptación del Cotutor, si fuera el caso [formato disponible](#)
 - 2) Archivo documentos.pdf**
 - ✓ Certificado de Estudios de Licenciatura o en caso de los egresados de la UNAM Historial Académico.
 - ✓ Acta de Nacimiento.
- Una vez concluido tu registro de ingreso, recibirás en tu correo electrónico el comprobante correspondiente del registro, así como el usuario, contraseña y el número de referencia para realizar el depósito bancario.

- **Debes esperar un segundo correo electrónico del Posgrado** en el que se te confirme que **si procedió tu registro para continuar con el proceso de la Convocatoria de Ingreso**. Para que tu registro proceda debes de contar con TODOS los documentos solicitados anteriormente.
- Realiza el depósito bancario correspondiente a la cuota de recuperación por el proceso de selección por la cantidad de \$390.00 (trescientos noventa pesos M.N.) la deberán pagar del 11 al 15 de abril del año en curso. Deberás entregar la ficha de depósito el día del Examen de Conocimientos. El aspirante que no entregue la ficha original del depósito NO podrá presentar el Examen de Conocimientos y su proceso de ingreso se anulará.
- **Una vez realizado el pago, en caso de no concluir el proceso de selección de la convocatoria de ingreso, no habrá devolución del mismo.**

Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se recibirá documentación incompleta o extemporánea después de haber concluido el periodo para el registro en línea.

NOTAS PARA EL REGISTRO:

- En caso de necesitar soporte técnico o haber cometido un error u omisión de datos en el registro, favor de notificarlo a la oficina de la Coordinación del Posgrado con Erica Flores al correo erica.flores@posgrado.unam.mx o al teléfono 56237002 (en un horario de atención de 9 a 14 horas), para su resolución.
- En caso de que alguno de los documentos o la fotografía estén incompletos o no cumpla con las características técnicas especificadas será motivo para que no proceda tu solicitud de ingreso.
- El título del proyecto es indispensable. El título que se registre en el sistema debe ser el mismo que aparezca en la solicitud de ingreso y en el proyecto impreso con Vo. Bo. del Tutor y Cotutor (si fuera el caso).
- **Falsear información conllevará a la cancelación de tu registro**

3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

- **El 27 de abril de 2016 preséntate al examen de conocimientos. Consulta el sitio del examen en la página del posgrado. Recuerda llevar una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) y tu comprobante de pago con el nombre completo del aspirante. Estar de menos con una hora de anticipación.**

4. ASPIRANTES ACEPTADOS:

Es importante considerar que en caso de quedar aceptado para el ingreso a la Maestría en Ciencias Biológicas, deberás cumplir con todos los requisitos y entregar la documentación completa como se indica en el **Anexo de la Convocatoria (único día 26 de mayo del año en curso)**. No se aceptará documentación incompleta, motivo por el cual no procederá su ingreso.

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Centro	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentos en línea	30 y 31 de marzo	24.00 h.	Página web: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html
Publicación de la lista de los aspirantes que presentarán Examen de Conocimientos.	14 de abril	17:00 h.	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Realización del Examen de Conocimientos.	27 de abril	9:30 h.	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx

Respuesta del ingreso	5 de mayo	17:00 hrs.	Página web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Subir al sistema de registro, el proyecto de maestría aspirantes aceptados como se indica en la Convocatoria (<i>segunda etapa</i>)	6 al 9 de mayo	24.00 h.	Página web http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html
Entrega de los documentos originales del aspirante aceptado y carpeta con documentos digitalizados	26 de mayo	Atención sujeta a cada Entidad.	Entidad Académica de adscripción, de acuerdo al anexo de la convocatoria.
Examen MEPSI (únicamente aspirantes aceptados)	10 junio	9.30 h.	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Inicio del semestre 2017-1	8 de agosto de 2016.		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**